

## Beca Grodman para Artistas Jaliscienses PAGARÉ

Debo y pagaré a la orden de *The University of Guadalajara Foundation in The United States of America, Inc.* (UDG Foundation USA) en sus oficinas ubicadas en 241 South Figueroa St., Suite 100, Los Ángeles, California, 90012, la cantidad de USD \$ \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_ dólares estadounidenses),  
(Cantidad en letra)

por concepto de la suma correspondiente al **apoyo económico de la “Beca Grodman para Artistas Jaliscienses”**.

El presente pagaré tendrá como fecha de vencimiento el día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Esta obligación no será ajustable ni devengará interés, y será exigible en caso de que el(la) suscrito(a) incurra en incumplimiento respecto a lo siguiente:

1. Cumplir lo convenido con la UDG Foundation USA, el Legado Grodman y la institución donde realice mis estudios.
2. Demostrar el debido progreso de mi posgrado, programa o taller especializante, y/o proyecto artístico (en su caso), según lo especificado en la respectiva convocatoria, por lo cual, debo remitir a la Secretaria Técnica de UDG Foundation USA informes de mis actividades, así como la constancia correspondiente de mis calificaciones (avalada por la autoridad pertinente de la institución receptora) al término de cada ciclo escolar, y al finalizar el programa para el que fui becado.
3. Participar en actividades de programación, difusión y orientación de UDG Foundation USA y el Legado Grodman tanto en el estado de Jalisco, como en el extranjero, cuando me sea solicitado.
4. Ser alumno regular y mantener un promedio mínimo de 85 (o su equivalente) durante mis estudios.
5. Emitir, cuando me sea solicitado, alguna aclaración adicional requerida por los miembros del Consejo Artístico y/o el Comité Técnico del Fideicomiso Educativo Pyrrha Gladys Grodman.
6. Dar crédito al Legado Grodman y a UDG Foundation USA en los eventos en que participe, así como en los trabajos que publique, presente o exponga como resultado de mis actividades (en el posgrado, taller o programa especializante).



# GRODMAN

*Donde todos triunfan*

7. Concluir cada ciclo escolar, así como la totalidad del programa para el que fui becado.
8. Regresar a Jalisco al finalizar el programa para el que fui becado.
9. Remitir a la Secretaria Técnica de UDG Foundation USA dentro de los 90 días naturales posteriores al término de los estudios cursados, una copia del certificado oficial que avale la terminación satisfactoria de mi programa, así como evidencia audiovisual del proyecto final (si procede) y otras obras derivadas de mi programa (ej. certificados, diplomas, constancias de grado, catálogo fotográfico, material audiovisual, portafolio artístico, distinciones, entre otros).

El presente pagaré se expide en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.

**NOMBRE COMPLETO DEL DEUDOR:**

\_\_\_\_\_

**CURP:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**FIRMA** \_\_\_\_\_

